

Rosario, 2 años...

Recibimos del Comité !Eureka! la siguiente comunicación, misma que publicamos íntegra, y nos solidarizamos con su justa exigencia...

Hace dos años, en la madrugada del 16 de abril, Rosario Ibarra se despedía de la vida, después de 15 días de dolorosa agonía, conociéndola, tal vez diría, que más dolorosos fueron los 47 años de angustia e incertidumbre causados por el secuestro, tortura y desaparición de Jesús.

Pero ella ya no está, como muchas de sus compañeras de lucha a las que se les fue la vida exigiendo libertad para los suyos y Justicia. *“No buscamos conmiseración, ni lástima”, - decía-. “Buscamos saber la verdad, ¿dónde están? ¿Qué hicieron con ellos?, sabemos a dónde los llevaron vivos, quiénes se los llevaron y por órdenes de quienes. Algunos fueron vistos en las celdas de tortura de las prisiones militares por compañeros que fueron liberados”*. En su momento se hicieron las denuncias necesarias, en la entonces Procuraduría General de la República, en la Secretaría de Gobernación, en la ONU y Amnistía Internacional y en muchas más.

El ejecutivo federal conocía y sabía todo esto antes de iniciar este gobierno, pero la exigencia de años de Rosario y el Comité !Eureka! de saber de sus hijos y familiares y recibir justicia, no se ha dado.

La Comisión de la Verdad creada por decreto, sólo sirvió para que sus supuestos investigadores pongan un punto más en sus curriculum académicos, se fueran a farolear por Europa a hacer investigaciones de interés personal o consigan chamba en programas periodísticos desde donde poder curarse en salud

y dar pretextos por la tarea no cumplida y atacar embozados en un falso velo de paladines de la justicia, o lo más grave e importante para nosotros, para que se sesgue hacia un final incierto (investigación de los vuelos de la muerte) el destino de todos los desaparecidos políticos y llegar a una conclusión que de ninguna manera aceptaremos. Nunca hubo una fiscalía que trazara y llevara una línea de investigación, o un equipo científico que determinara las circunstancias exactas de cómo se dieron las desapariciones forzadas, aún y cuando ya están identificados los autores materiales e intelectuales.

Rosario dejó en manos del Presidente la medalla Belisario Domínguez con el compromiso de que le entregara la verdad a las familias y a ella de sus familiares que fueron detenidos y desaparecidos.

Rosario murió sin esa verdad y sin conocer la justicia por la que tanto luchó, pero su legado sigue, ¡Eureka! sigue y desde aquí le decimos al Sr. Presidente que **cumpla con su compromiso y no traicione su memoria.**

¡Viva Rosario Ibarra!

¡Vivos los llevaron! ¡Vivos los queremos!

Comité ¡Eureka!

GORA XAVIER MINA: EL HÉROE

QUE FUE Y SERÁ UN PROSCRITO EN SU TIERRA

Xavier Mina nació en Otano en 1789. Todavía Navarra conservaba en esa fecha instituciones propias del antiguo reino medieval que fue conquistado por Castilla en 1512, guerra de ocupación desmochando torres y castillos, y que puso fin a su independencia mediante el nombramiento de virreyes extranjeros por los siglos de los siglos, como en las colonias americanas (incluido en 1824 el conde de Venadito). La mayor parte de la nobleza navarra marchó temprano a hacer carrera y fortuna en la Corte madrileña. Sólo quedó en esta patria el pueblo campesino, curas y algunos segundones con casa solariega, escudo, asiento en Cortes y mucha hacienda.



Trabajos para la colocación del monolito monumental en homenaje a Mina en su pueblo natal, Otano. Nació Xavier en una pequeña aldea de 11 casas a la vera de una cuesta que sube desde el río Elorz a la iglesia parroquial de la Asunción, entre la sierra de Alaitz y el campo abierto de la cuenca pamplonesa. Estudió en Pamplona y en Zaragoza. Cuando tuvo uso de razón, en el año de 1808 no dudó en tomar las armas contra el poder invasor extranjero. Enfrentó al gran imperio napoleónico creando el *Corso*

terrestre de Navarra para instigar al ejército francés mediante la guerra de guerrillas en un territorio que conocía muy bien.

Mina el Mozo podría haber tomado otro rumbo frente a la Francesada: Hacer valer los viejos fueros del reino y los privilegios del Antiguo Régimen, el Absolutismo de los Borbones, o someterse como los afrancesados (y como los mismos Borbones) al nuevo emperador, defendiendo el imperio de “la razón, la ilustración y el dominio burgués” contra la barbarie oscurantista del pöbrerío campesino, los blasones y sus púlpitos. Pero no hizo ni una cosa ni la otra. Le marcó su destino la lucha junto al pueblo por la independencia y la soberanía nacional, se forjó en esa lucha y fue un liberal revolucionario. Desde 1810 fue preso, torturado, deportado y encarcelado en Francia.

Cuando la estrella de Napoleón se apagó, volvió al reino de España en 1814, pero para sentir de inmediato la repugnancia fétida del viejo régimen represor que le ofrecía alto grado en el ejército si aceptaba el encargo de ser carnicero de americanos insurgentes. Se alzó pues contra el felón Fernando VII que asesinaba a los guerrilleros liberales que habían luchado por su causa. Pero fracasó en el pronunciamiento de Pamplona y marchó al exilio, instalándose en Londres,

donde conoció a Fray
Servando Teresa de Mier. Decidió entonces participar en la
lucha emancipadora
de las colonias contra toda opresión, monopolio y explotación
ejercidas por el
decadente y corrompido imperio español. De la Nueva España
había de surgir
México independiente, del águila y la serpiente.



Luego de la ardua labor, el descanso, al pie del monumento.
Preparativos, armas, dinero,
contactos, apoyos para formar una expedición
“internacionalista” que apoyara a
los insurgentes mexicanos, encuentro con Bolívar en Haití
negro e
independiente... En el horizonte Soto la Marina. En sus
proclamas ve el futuro:
la América libre de cadenas y monopolios. Las campañas fueron
duras por páramos
y llanos, y en unos meses la Parca le vino a visitar antes de
que la llama de
la independencia incendiara el continente de norte a sur.

Ir contra corriente, sufrir una
realidad injusta que hay que transformar pese a todo. *“La
historia es un profeta con la mirada vuelta hacia atrás: Por
lo que
fue, y contra lo que fue, anuncia lo que será”* Eduardo
Galeano.

Por eso, esa España encadenada que
quiso liberar y a la que nunca dejaron ser ni existir, fue el
sueño de Mina, el
proscrito hasta el día de hoy. 200 años de ostracismo.

Quienes le recordamos
somos parte de su patria. Y soñamos sus sueños de libertad e
independencia.

Hoy 1 de julio del 2020, celebramos
el nacimiento del joven guerrillero insurgente y libertador.
Nada pudo
apartarlo de su destino. El mejor homenaje a su vida será
adelantarse al
presente en el que luchamos para ver con claridad el futuro
que acariciamos: la
soberanía de los pueblos, la independencia, la justicia y
libertad, la igualdad,
el respeto a la tierra, la paz, el internacionalismo. En el
caso de Xavier
Mina, el héroe en grado heroico de los Estados Unidos de
México, todas estas
palabras eran la realidad de su existencia, y luchó para
sembrarlas en los pueblos
por los que dio la vida como tributo. En nuestros días y
desde una conciencia
de clase hay que enfrentar este capitalismo criminal que ya
no soportamos y que
nos aniquila y aliena.

Los navarros de Mina no queremos la
misma monarquía heredada de salón y corrupción, privilegiada,
defraudadora y
ladrona de la casta de los Borbones. Entendemos que una
democracia no se puede
llamar tal cuando un ciudadano está al margen de la justicia
por ser rey, un
ser inviolable que además es jefe de las fuerzas armadas. No
queremos podredumbre,
privatizaciones, recortes, oligarquías, fanáticos con babas

sanguinolentas de
odio fascista, racismo, oligarcas, embrutecimiento, olvido. Y
no queremos
patria sin pueblo, queremos a nuestra patria hecha pueblo
libre e
independiente, Euskal Herria.

A ustedes, hermanos de México, hijos
de Xavier Mina y de todos los héroes de la independencia y la
revolución, les
encontramos en este camino, el bueno y el único que se puede
recorrer. El
monolito de Otano, levantado entre ambos pueblos en honor a
Xavier tiene en su
parte superior un agujero orientado a la Vía Láctea, de este
a oeste, el camino
que siguió Xavier y que nosotros no olvidamos.

GORA XAVIER MINA

VIVA MÉXICO

GORA NAVARRA

OSASUNA ETA ASKATASUNA

SALUD Y LIBERTAD



Homenaje en noviembre 2019 a los activistas navarros,
Sagrario López y Antxon Mendizabal, promotores del Comité de
Otano, que se empeñaron en que Navarra reconociera a Xavier
Mina como héroe internacionalista, sus fotografías al pie del
monolito.



Jornada de exposición fotográfica: “XIV Aniversario de la explosión de la mina 8 en Pasta de Conchos”.

iJusticia y dignidad para los obreros del mundo!.

La lucha por la dignidad y la recuperación de los cuerpos de 63 mineros, es una exigencia histórica para el pueblo mexicano. Como Casa de todas y todos, respetamos la digna resistencia de las familias y trabajadores. Es por ello, que La Casa de Todas y Todos, presentó el pasado 8 de febrero en La Casa Colectiva la exposición fotográfica: “XIV Aniversario de la explosión de la mina 8 en Pasta de Conchos”, y el miércoles 12 de febrero en la Facultad de Ciencias Políticas de la UANL, donde además se llevó a cabo una conferencia con testimonios de familiares.

<https://www.facebook.com/134119500728891/videos/1067589506921524/>

Relataría de hechos y testimonios de lo sucedido en la explosión de la mina 8 de Pasta de Conchos.

- 

Recorrido en Casa Colectiva a cargo de un compañero de la JCM.

- 

Recorrido en Casa Colectiva a cargo de un compañero de la JCM.

<https://www.facebook.com/134119500728891/videos/183706742944965/>

Lectura de la convocatoria y posicionamiento de familiares y organizaciones solidarias.

<https://www.facebook.com/134119500728891/videos/618708945342131/>

Relataría de trabajos desarrollados con familiares y organizaciones en Pasta de Conchos y lectura de convocatoria para el 19 de febrero.

<https://www.facebook.com/134119500728891/videos/913087669106633/>

Testimonio que muestra lo atroz que ha sido el estado mexicano con los familiares afectados por la explosión de la mina 8 de Pasta de Conchos.



Estudiantes universitarios de la UANL, escuchan los testimonios en búsqueda de justicia y dignidad.

El próximo 19 de febrero del 2020, se cumplirán 14 años de la tragedia de Pasta de Conchos en la mina 8 y con 12 años (28 de septiembre del 2008) de iniciado el rescate independiente cuando las Viudas y Familiares de los 63 mineros atrapados de Pasta de Conchos.

Por ello, Viudas y Familiares de los 63 mineros atrapados de Pasta de Conchos, organizaciones políticas independientes y organizaciones sindicales, invitan a solidarizarse a todos los sectores de la sociedad, para acudir al campamento "Susanita Gómez" el día 18 de febrero, y el 19 de febrero a las 10:00 am a participar en la marcha donde se exige !JUSTICIA y DIGNIDAD! a los familiares y trabajadores obreros.

Posicionamiento frente a las recientes agresiones y criminalización contra personas defensoras y migrantes en México ante la crisis humanitaria generada por el éxodo centroamericano

Las organizaciones y redes de sociedad civil, personas defensoras, académicas, órdenes y congregaciones religiosas que trabajamos por la defensa de los derechos humanos y brindamos ayuda humanitaria a las personas migrantes y sujetas de protección internacional en distintos puntos del territorio mexicano señalamos lo siguiente: El pasado 15 de febrero, alrededor de las 14:30 horas, a las afueras del Estadio Palillo Martínez, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la detención y agresiones hacia personas defensoras de migrantes y personas migrantes cuando se encontraban realizando labor de monitoreo y recabando testimonios en la banqueta de la avenida Viaducto Río de la Piedad, a unos pasos del metro Ciudad Deportiva, sobre la situación al interior del albergue habilitado por el gobierno de la Ciudad de México en este espacio y las detenciones que se llevaron a cabo durante esa mañana por policía de Ciudad de México contra migrantes.

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se acercó a este grupo de personas e intentó detenerlas de forma violenta, mediante el uso ilegal de la fuerza pública, sin señalar ningún argumento ni contar con una orden de aprehensión. La agresión por parte de los policías dejó claro el nulo conocimiento y aplicación del protocolo de detenciones en la CDMX. Ante la exigencia de presentar razones para la detención de estas personas, resultaron agredidas y detenidas personas defensoras de derechos humanos y personas migrantes.

Los detenidos, una persona defensora y un migrante de origen hondureño, fueron trasladados al Juzgado Cívico No. 2 de Iztacalco, en donde se encontraban también privados de su libertad otros cuatro migrantes provenientes de Honduras y El Salvador, quienes habían sido víctimas de las detenciones ejecutadas en la mañana. Dentro de las detenciones realizadas anteriormente una familia con 3 menores de edad fueron puestas a disposición de las autoridades migratorias por la policía, y trasladadas a la Estación Migratoria de Iztapalapa a pesar de que dentro de los menores, había un niño mexicano. El motivo de la detención fue la alteración al orden público, vinculado con el consumo de alcohol y estupefacientes, y provocar ruidos que atentaban con la tranquilidad de las personas. Sin embargo, la resolución del juez consideró a los presentados como no responsables, aunado a que la revisión del médico legista comprobó que las personas no se encontraban bajo el influjo de drogas o alcohol. Al no existir cargos en su contra ni pruebas por parte de los policías remitentes sobre las faltas imputadas, fueron puestos en libertad.

Es importante destacar, que durante la estancia de estas personas en el Juzgado Cívico, personal del Instituto Nacional de Migración (INM) permaneció cerca de la puerta por

varias horas, algunos de los oficiales sin portar uniforme, mostrando hostilidad hacia las personas defensoras que nos encontrábamos en el lugar, sin querer identificarse y tomando fotografías y videos, a pesar de que en este lugar se encontraba personal de la CNDH y la CDHDF, instancias ante las cuales se han levantado quejas y se solicitaron medidas precautorias.

La detención a través del uso de la fuerza pública, el abuso de autoridad y la falta de protocolos de actuación por parte de los cuerpos policiales ha sido documentada con diversos videos tomados en el momento de la agresión. Así mismo, se cuentan con pruebas de que las personas migrantes no habían sido expulsadas del Estadio por mal comportamiento una noche anterior, como lo aseguran los coordinadores del albergue. En este sentido, nos resultan graves las declaraciones de las autoridades capitalinas referentes a que las personas habían sido expulsadas del albergue por consumo de alcohol y drogas al interior del mismo y por no cumplir las reglas de la estadía establecida, intentando justificar el actuar de la SSP. Adicionalmente, se cuentan con varios testimonios que señalan a las personas servidoras públicas que coordinan el albergue en el Estadio "Palillo" Martínez, por actos de discriminación, agresión verbal y hostigamiento a personas migrantes que se encontraban organizándose al interior del albergue, población migrante de la comunidad LGBTTI, y a personas defensoras de derechos humanos que han intentado brindar apoyo humanitario y monitoreo en dicho espacio.

Lo que sucedió el 15 de febrero en la Ciudad de México no es un hecho aislado, se ha detectado que comienza a desplegarse un patrón de hostigamiento hacia personas defensoras de derechos humanos y hacia los propios migrantes que intentan organizarse por sí mismos, ya que es claro que el hostigamiento, las detenciones y deportaciones han sido

visibles en el sur del país; e incluso corporaciones policiacas estatales y municipales, así como personal de la PGR han participado de estas prácticas que violentan el estado de derecho y los canales institucionales. Sobre este tenor se puede dar cuenta del hostigamiento, las detenciones y deportaciones que han padecido algunos migrantes en el estado de Chiapas, quienes, aun con estadía legal dentro del territorio han sido expulsados del país.

Al mismo tiempo, nos preocupa la narrativa en algunos medios de comunicación y por parte de personas servidoras públicas que llevan a crear discursos de odio y discriminación hacia las personas en contexto de movilidad humana, justificando las violaciones a derechos humanos por “faltas al reglamento, desorden público, quejas de los vecinos, etc.”, sin mayor fundamento.

Por lo anterior exigimos:

- 1.- Que se aclare la razón del señalamiento de personas migrantes para ser detenidas por parte de las personas que coordinan el espacio de albergue en el Estadio Palillo Martínez, el hostigamiento a personas defensoras y a población migrante y que se tomen las medidas correspondientes para sancionar a los funcionarios públicos responsables.
- 2.- Que se lleve la debida diligencia en las actuaciones derivadas de las quejas y denuncias interpuestas por personas defensoras de derechos humanos por los delitos de abuso de autoridad y uso ilegal de la fuerza pública por parte de la SSP de la CDMX, tomando en cuenta que los policías no actuaron de manera autónoma sino bajo la orden de su superior.
- 3.- Que pare el patrón de hostigamiento hacia personas

migrantes que se organizan y que se finquen responsabilidades administrativas en el caso de la deportación de personas migrantes que cuentan con una regular estancia para permanecer en México.

4.- Que se garantice el derecho a las personas defensoras a defender derechos humanos, sin miedo a ser agredidas, golpeadas y detenidas sin razón alguna, estigmatizando su labor y su legítimo derecho a monitorear el actuar del Estado.

Atentamente,

Colectivo Ustedes Somos Nosotros; Colectivo Cultura Migrante; i(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C.; Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH); WOLA, Advocacy for Human Rights in the Americas; Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social; Taller Salud y Naturalez; Cooperativa banmacondo SC de RL de CV; Pueblos Sin fronteras; Estudios Fronterizos, UACM; Espacio Migrante, Tijuana; Colectiva Feminista Interseccional; Capellanía de la Comunidad Teológica de México; Comunión Mexicana de Iglesias Reformadas y Presbiterianas.; Red Mexicana LGBT; La casa de todas y todos; Otros Dreamers en Acción; Estado 33 Aztlan; Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos A.C; Comité Cerezo México; Imalab social A.C; Pastoral Migrante-Iglesia Anglicana de México; Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural AC (IIPSOCULTA AC); Salud Integral para la Mujer, SIPAM; Coordinadora Nacional de Inmigrantes Chile; Colectivo Las Vanders; Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad sexual; Colectiva Sororidad Glocal; Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C; CECIG, Centro de Estudios de Cooperación Internacional y Gestión Pública AC; Centro de Desarrollo Indígena Loyola; Instituto de Derechos Humanos

Ignacio Ellacurà, Universidad Iberoamericana, Puebla; Observa la Trata, Capítulo México; LIS, Justicia en Movimiento; Raíces Sin Fronteras, San Diego, Ca.; Centro Potosino de estudios sobre Migración AC; Centro de Derechos Humanos Samuel Ruíz A.C., SLP

Colectivo de Organizaciones y Defensores de Migrantes y Refugiados, CODEMIRE: Casa del Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asís A.C. (Matamoros, Tamaulipas); Casa del Migrante Nuestra Sra. de Guadalupe (Reynosa, Tamaulipas); Colectivo Ustedes Somos Nosotros (Ciudad de México); Servicio Jesuita a Migrantes México (Ciudad de México); Servicio Jesuita a Refugiados (Ciudad de México); La Red Jesuita Co-Migrantes México; Casa CAFEMIN (Ciudad de México); Iniciativa KINO (Sonora); Albergue Hermanos en el Camino (Oaxaca); Casa del Migrante Tatic Samuel (Chiapas); Casa del Migrante El Samaritano (Hidalgo); Centro de Atención al Migrante Seminario Scalabriniano (Ciudad de México); Hnas. de San José de Lyon (Ciudad de México); Centro Agustín Prodh (Ciudad de México); Casa del Migrante Santa Martha (Nuevo León); Casa del Migrante Casa Nicolás (Nuevo León); Hermanas del Servicio Social Movilidad Humana (Michoacán); Comité Monseñor Romero-Casa del Migrante Tochán (Ciudad de México); Hermanas Auxiliadoras del Purgatorio de México, A.R. (Ciudad de México); Casa Migrante de Saltillo (Coahuila); Pastoral de la Migrantes Diócesis de Tulancingo (Hidalgo); Centro de Atención al Migrante Necesitado (Sonora); Casa del Migrante Santa Cruz (Chiapas); Las Patronas (Veracruz); SMR Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados (Ciudad de México); Comisión de Pastoral de Migrantes y Movilidad Humana-Arquidiócesis de México (Ciudad de México); Casa del Migrante La Santa Cruz (Chiapas). Defensores/as independientes: Lic. Axel García Carballar, Lic. Mayela Blanco Ramírez; Mtra. Irazú Gómez, Mtro. Hugo Vadillo.

Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria (GTPM) : Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; Alianza Americas; American Friends Services Committee; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Fundación Appleseed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INEDIM Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save The Children México, Sin Fronteras, IAP; SJM-SJR México, Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados – México; SMR Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; IDC International Detention Coalition (Observadoras). Melissa Vértiz Hernández. Secretaría Técnica.

Red Jesuita con Migrantes México: Servicio Jesuita a Migrantes y Servicio Jesuita a Refugiados México; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Hidalgo Pastoral Migrante; Albergue Tierra Blanca, Veracruz; Misión Santísima Trinidad Arena Chiapas; Parroquia Plátano y Cacao, Tabasco; Voluntariado Jesuita; Proyecto Kino, Nogales; Proyecto Huayacocotla, Veracruz; CAFEMIN, Ciudad de México; Parroquia Sagrada Familia, Ciudad de México; Centro de Diálogo para Migrantes, Jesús Torres, Torreón; Albergue Oluta, Veracruz; Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi; Secours Catholique, Francia; Programa de Asuntos Migratorios, ITESO; Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana Torreón;

Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana León; Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J. Universidad Iberoamericana Puebla; Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana Ciudad de México; Programa de Derechos Humanos, Universidad Iberoamericana Ciudad de México; FM4, Paso Libre, Guadalajara; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Chiapas

Colectivo Migraciones para las Américas, COMPA: Agencia Familiar Binacional, AC (AFABI); Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino; Albergue del Desierto; Alianza Binacional Migración y Desarrollo A.C. (ABIMyD); Las Dignas de El Salvador; Asociación de Salvadoreños y sus Familias en México (ASAFAMEX); Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS); Association of Mexicans in North Carolina (AMEXCAN); Derecho a la Identidad, AC; Boca de Polen Red de Comunicadores; Casa del Migrante en Tijuana AC; Casa Refugiados, AC; Frontera con Justicia, AC (Casa del Migrante de Saltillo); Casa del Migrante, Casa Nicolás; Instituto Madre Assunta; Casa Tochan; Centro Bonó; Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado (CCAMYN); Centro de Alternativas para el Desarrollo Social, AC (CADES); Centro de Apoyo al Trabajador Migrante; Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI); Centro de Asistencia para Refugiados (CEALP); Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI); Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN); Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, AC; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, AC; Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi AC; Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC (CEDHAPI); Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública AC (CECIG) ; Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes (CIDEHUM); Clínica Jurídica Alaide Foppa-UIA;

Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH); Coalición Pro Defensa del Migrante; Colectiva Sororidad Glocal; Colectivo Por una Migración Sin Fronteras de Tlaxcala; Colectivo Transnacional CODETZIO; Colectivo Ustedes Somos Nosotros; Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos (COFAMIDE); Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO); CONFEMEX; Contracorriente A.C; CONVIHVE A.C.; Coordinación de Migración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); Deportados Unidos en la Lucha (DUL); Dignidad y Justicia en el Camino, AC (FM4-Paso Libre); El Rincón de Malinalco; Enlace Ciudadano de Mujeres Indígenas; Espacio Migrante, AC; Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (EMGM); Estudios Fronterizos – Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); Federación Zacatecana, AC (FEDZAC); Formación y Capacitación A.C. (FOCA); Red Mesoamericana de Mujer, Salud y Migración (RMMSM); Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB); Fundación Comunitaria del Bajío; Fundación para el Desarrollo; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD); Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC; Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, AC (GIMTRAP); Help for Be Progress, Immigrant Initiative; Identidad Migrante Derechos Humanos; Inclusión y Equidad, AC; Ana Stern-Incide Social; Fabiola Mancilla; Hugo Ángeles; Jorge Romero León; Leticia Calderón-Instituto Mora; Lorena Cano; Marta Villarreal; Martha Rojas-ECOSUR; Mayela Blanco Ramírez; Mónica Salmón Gómez; Nadia Nehls; Ofelia Woo-Universidad de Guadalajara (UDG); Patricia Zamudio-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Golfo); Rocío Osorno; Rodolfo García Zamora -Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); Ximena Gallegos; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C., Iniciativa Kino para la Frontera

Norte; Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES); Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural AC (IIPSOCULTA); Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB); Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC (INSYDE); Instituto Para las Mujeres en la Migración A.C. (IMUMI); INSAMI; Irapuato Vive A.C.; Justice in Motion; Juventudes Indígenas y Afromexicanas en Conexión (JINACO); Latin America Working Group (LAWG); Mesa de Coordinación Transfronteriza-Migraciones y Género (MTMG); Migrantólogos; Mujeres Unidas y Activas-Immigrant Youth Coalition; Observatorio Migración Puebla de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); Organización Binacional Aztlán; Otros Dreams en Acción (ODA); Planeta de Comunicación, Arte, Orientación, Sociedad y Salud AC (Planeta CAOSS); Por la Superación de la Mujer A.C.; Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante, A.C. (PRECADEM); Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana (PRAMI- UIA Laguna); Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (PRAMI ITESO); Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México (PRAMI-UIA); Red Binacional de Mujeres Artesanas; Red de Desarrollo Sustentable; Red de Mujeres del Bajío A.C. y su Centro Regional de la Red de Mujeres del Bajío (CEREMUBA); Red del Bajío en Apoyo al Migrante; Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD); Red Jesuita con Migrantes de ALC; Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes (Red Mx); Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (RED MOCAF)/Red Mexicana de Esfuerzos contra la Desertificación (RIOD-Mex); Red Nacional de Género y Economía (REDGE); Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones; Red Regional Verdad y Justicia; Respuesta Alternativa; Ririki Intervención Social S.C.; Salud Integral para la Mujer, A.C. (SIPAM); Scalabrinianas Migrantes y

Refugiados (SMR); Servicio Jesuita a Migrantes (SJM); Sin Fronteras, IAP; Sistema Universitario Jesuita; The United Food and Commercial Workers (UFCW); Un Mundo Una Nación; Una Mano Amiga en la Lucha Contra el Sida A.C.; Uno de Siete Migrando A.C.; Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes, AC (VM-APM) y; Washington Office on Latin America (WOLA).

Grupo Impulsor contra la Detención Migratoria y la Tortura, GIDMT: Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes; American Friends Service Committee LAC; Servicio Jesuita a Migrantes y Servicio Jesuita a Refugiados México, SJM-SJR México; Insyde, A.C.; Inclusión y Equidad Consultora Latinoamericana; Casa del Migrante de Saltillo (Frontera con Justicia, A.C.); FM4, Paso Libre.

Firmas independientes: Daniela Flores, Leticia Calderón Chelius, Federico Campbell Peña, María García, Coalición Binacional vs Trump, David Peña Rodríguez, Juventino Montiel Movimiento Binacional por la Esperanza, Héctor Stainez Red Ciudadana de Tlalpan, Taurino Castrejón Red Migrante del Sur, Ivette Alva Izquierda Verde, Antonio Tenorio Adame, Selma Beraud, María del Carmen Farías, Luis Prieto, Yuriria Iturriaga, Senadora Ifigenia Martínez, Jaime Martínez Veloz, Wendy Selene Coordinadora 1 de diciembre, Carlos Martínez Rentería, Revista generación, Felipe Posadas, Francisco Xavier, Rodrigo Ayala Murúa, Gustavo Ruiz, Evelia Arteaga, Luciana Salazar, Norma González, Héctor Buenrostro, Sonia Bustos, Brenda Burgoa, María Elena Isibasi, Gabriela González Dávila, Ingrid Ebergényi, Julieta Briseño, Radoni Martínez, Roberto Rivas, Nadia Nehls, angel Ruiz, Alejandro Karin, Carlos Aguirre, Amilcar Paris, Susana Bercovich, Pietro Ameglio, Rocio Olivares, Clara Ferri, Karla Amozurrutia, Sabina Longhitano, Francisco Quijano, Mónica Quijano, Adriana

Casasola, Camila Joselevich, Diego Bautista, Rosa Margarita Sàncchez, Melina Gastelum, Mariana Lòpez de la Vega, Diego Barboni, Mauro Mendoza, Tatiana Sule, Gustavo Ogarrio, Marcela Gòmez, Guillermo Josè Fernàdez, Claudia Lucotti, Itandehui Monroy, Julio Diez, David Mouriño, Mario Mosqueda, Tepsìcore Cruz, Celia Arteaga, Amarela Varela, Juan Antonio Guerra, Josè Manuel Martìnez, Ana Lilia Mèndez, Paola Angèlica Sosa, Itzel Eguiliz, Parlamentaria del Primer Congreso de Mujeres de la CDMX, Ivan Lòpez Ovalle, Ana Paula Ojeda, Raul Guerrero, Norma Lojero, Enrique Coraza de los Santos, Miguel Àngel Valdès, Ivan Francisco Porras, Sergio Prieto Diaz, Bruno Miranda, Cecilia Limón, Guadalupe Ortiz, Daysel Pimentel Martínez, Jennifer Best, Yoame Ramírez, Mara Biagiotti, María Macias, Aurea Libia Montes Flores, Juan Carlos Narváez Gutierrez, Guillermo Castillo, Guadalupe Alvarez, Susana Vargas Evaristo, Sara María Lara Flores, Joaquin Robles Mora, Abbdel Camargo Martínez, Kim Sanchez, Abraham Mena, Delphine Prunier, Marisol Franco, Oscar Garcìa, Gina Ileana Chacòn, Renata Ruela, Anabel Cucagna, Itzà Eudave, Hugo Garcìa, Eli Casanova, Ana Beatriz Arias, Àngeles Maria Perez, Jeniffer I. Castillo, Karen Cecilia Castillo, Maria Magdalena Martìnez, Maria delgado, Francisco Ceròn, Karla Valenzuela, Coordinadora de la maestrìa en Estudios Migratorios, Universidad Iberoamericana Ciudad de Mèxico, Denisse Araya Castelli, Directora ejecutiva corporaciòn ONG Raíces-Chile, Mauricio Olivares-Mèndez, FCPS-UAQ, Josè Manuel Grima, Universidad de Buenos Aires.

Corral acorralado: Inician Paro indefinido Maestros de Chihuahua

Más de 13 mil maestros afiliados a la Sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Chihuahua, iniciaron el martes 17 de abril un paro indefinido para exigir el pago de salarios y prestaciones a maestros nóveles e interinos, algunos de ellos sin sueldo por más de un año.

Los líderes de la Sección 42 del SNTE convocaron al paro en el marco del periodo electoral que vive el país por el relevo presidencial y en un contexto estatal que es necesario analizar para entender la dinámica interna del movimiento.

La justa demanda de pago de salarios a los maestros contratados bajo el nuevo esquema de la Reforma Educativa: sin derechos laborales, prestaciones ni estabilidad en el empleo, fue tomada como bandera política por los líderes del mismo sindicato que avaló y apoyó de manera activa la reforma desde los más altos niveles. Es decir, que los mismos cómplices de la política rapaz contra los trabajadores implementada desde el Estado, aparecen hoy como redentores de los maestros (lobos disfrazados de cordero).

Recordemos que la Reforma Educativa fue aprobada sin consulta social previa en el 2013 por 198 diputados del PRI, 104 del PAN, 53 del PRD, 26 del Verde Ecologista y nueve de los diez diputados del Partido Nueva Alianza (uno estaba ausente). Como ya se sabe, Nueva Alianza es la cara política del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Básicamente todos los partidos se inclinaron ante el mandato

de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para borrar de un plumazo uno de los frutos de la Revolución Mexicana de 1910.

En esta ocasión, la base magisterial movilizada en el estado de Chihuahua, tomó las oficinas estatales como forma de presión para demandar al Gobierno estatal la solución a las demandas de los trabajadores de la educación mediante un paro indefinido que además del pago de salarios atrasados exige el cumplimiento de prestaciones ya eliminadas por la Reforma Educativa a toda la base trabajadora.

Está claro que la problemática del magisterio en Chihuahua no es nueva (igual que en el resto del país), pero se ha intensificado por la política neoliberal que busca eliminar los derechos laborales de los trabajadores mediante una reforma que culpa a los maestros del fracaso educativo y promueve en los medios de comunicación una campaña de linchamiento contra quienes se oponen, luchan y resisten contra la política depredadora implementada por el Estado.

En el contexto estatal, no es necesario realizar un análisis profundo para entender que el paro de maestros convocado por el SNTE Sección 42 es de tinte electorero, pues estamos a unos meses de la contienda por el cambio presidencial. A nivel estatal, las fuerzas políticas en contienda se alinean desde el SNTE con los partidos Nueva Alianza, PRI y Verde Ecologista, frente a un gobierno estatal dirigido por el Partido Acción Nacional, con Javier Corral a la cabeza.



Los líderes del SNTE juegan a mover las piezas en el tablero electoral, tomando como bandera las demandas del magisterio pero sin llegar al fondo del problema, que es eliminar la Reforma Educativa que ellos mismos avalaron y promovieron en

un momento donde los maestros disidentes y opositores (que no han dejado de luchar), fueron satanizados mediante una campaña de linchamiento en los medios de comunicación pagados por el Estado con recursos públicos.

En el juego político de los partidos nadie sale limpio. El mismo Javier Corral Jurado, siendo senador de la República aprobó la nefasta Reforma Educativa y ya como gobernador del Estado de Chihuahua ha hecho lo mismo que sus colegas el PRI: ignorar las demandas del magisterio, con la única diferencia de que su administración está controlada de manera más directa por la clase empresarial. El mismo secretario de Educación, Pablo Cuarón, es un empresario juarense que sólo conoce el arte de cómo administrar sus negocios.

Con la visión empresarial que le caracteriza, el Estado se encargó que dar continuidad a la política de dismantelar las conquistas de los trabajadores de la educación de una forma más descarada que sus antecesores: mantuvo meses sin salario a los maestros nóveles y escamoteó los reclamos de la base trabajadora, con la diferencia de que no tuvo de su parte a los medios de comunicación para continuar la campaña de linchamiento, ya que retiró subsidio y publicidad a la prensa y chayote a periodistas. Decidió emplear esos recursos en crear sus propios medios de comunicación. Con éste punto en su contra, la administración de Javier Corral pronto fue blanco de ataque de la prensa, quien se encargó de echar a la opinión pública en su contra al dar voz a los reclamos sindicales y dar cabida a las voces de los padres de familia en apoyo a los maestros paristas (que en otro momento hubieran sido acusados de flojos, huevones, etc).

Al igual que en los tiempos del gobernador panista Francisco Barrio, el gobierno acorralado (de Corral) tiene una política más devastadora que sus colegas del PRI. Esta vez ha

conciliado intereses con sus presuntos opositores del SNTE, ya que primero amenazó con el despido masivo de maestros paristas (pues la Reforma Educativa establece que tres faltas injustificadas son motivo de rescisión del contrato), pero ha decidido que el empleo de los manifestantes no está en riesgo. En aras de sus intereses políticos, tuercen y emplean a su conveniencia la ley que ellos mismos hacen.



Los dirigentes del SNTE reclaman no sólo el pago de cerca de 170 maestros nóveles, sino también atender las prestaciones que la Reforma Educativa eliminó para todo el magisterio. Gobierno del Estado argumenta que esas prestaciones ya fueron eliminadas y no se darán, pero los líderes del SNTE las mantienen como moneda de cambio para resolver el conflicto, ya que así mantienen el movimiento con reclamos más amplios y al mismo tiempo se ocultan como responsables del mismo fracaso que provocaron.

Integrantes del Movimiento Magisterial Resissste lo señalan con toda claridad:

Si solamente exigimos el pago del adeudo que el Estado tiene con nuestros compañeros, estaríamos desviando el foco del problema, que es la Reforma Educativa. Los dirigentes sindicales pro patronales, podrán negociar el fin de las demandas magisteriales de la sección 42 sin tocar el problema de fondo. Nuestra responsabilidad es señalar toda aquella acción que traicione los deseos y necesidades de la base trabajadora, y al mismo tiempo tomar en nuestras manos las decisiones que nos lleven a la victoria en esta etapa de la lucha.

Solidaridad con la Catalunya republicana, ante los embates imperialistas.

En 2017, desde la Casa de Todas y Todos, celebramos el bicentenario de la muerte de Xavier Mina. La oportunidad sirvió para cimentar puentes solidarios entre las luchas solidarias de pueblos que, siendo diversos, tienen en común la opresión imperialista. Desde estos puentes de palabras, han llegado amables voces que nos avisan sobre la amplitud de las movilizaciones sociales en el Estado español, de dimensiones impensables hace apenas un año. Recordando ciclos pasados, como la efervescencia que vivieron Mina y Fray Servando en el siglo XIX, como el mayo del 68 de hace cincuenta años, hoy se vive en las calles un resurgimiento social y político de los pueblos, impulsado en buena medida por la Catalunya republicana, que está dando grandes lecciones de resistencia y lucha democrática.

Los esfuerzos independentistas de Catalunya están desnudando en sus miserias a un Estado español autoritario, heredero directo de una dictadura criminal, el cual hace uso de todos sus poderes para reprimir y vengarse de sus adversarios políticos. El principal responsable de esta situación es el máximo representante de ese Estado, jefe de sus fuerzas armadas, el monarca, ciudadano Borbón. Ya en su mensaje a finales del año pasado sobre la situación política, en el contexto de la Catalunya independiente, dejó en claro la naturaleza antidemocrática de su posición y su postura.

En este contexto, a pesar de la solidaridad popular con las causas independentistas y su victoria en las urnas, la mayoría de los Estados, en Europa y fuera de ella, han dado la espalda a Catalunya. Alemania, hace unos días, ha dado un paso más encarcelando al president Puigdemont. Es por ello que en los últimos días en toda Catalunya se han dado masivas concentraciones, manifestaciones y cortes de carreteras. Han habido enfrentamientos con la policía en varios puntos, por más que las manifestaciones y movilizaciones sean de carácter pacífico. En Euskal Herria han habido movilizaciones y se mantiene un franco apoyo al pueblo hermano.

La solidaridad internacional es muy importante y necesaria en momentos como este. Es hora de que, como pueblos, abracemos la defensa de la democracia, de los derechos humanos, de la libertad plena que como pueblos merecemos, cuyo suelo imprescindible debe ser el derecho de autodeterminación.

Es por ello que en todo el mundo, pero particularmente en el Estado español, comienzan a aflorar con claridad las acciones políticas de estudiantes, intelectuales, organizaciones sociales y políticas, grupos antifascistas y de la más diversa índole; todas estas formas de lucha, todas estas voces, serán la barricada que ha de frenar el autoritarismo, en un momento en que, al menos, se ha mostrado ya con claridad el absurdo histórico que es querer vestir de democrática a la forma política que le es contraria: la autocracia. Catalunya no quiere rey, quiere independencia, y así lo ha expresado en las urnas.

Desde México, humildemente, la Casa de Todas y Todos, nos unimos a este llamado solidario; haremos lo que esté en nuestras posibilidades para apoyar el esfuerzo catalán por conseguir su independencia, y apoyaremos los esfuerzos de otros pueblos que, desde su inalienable derecho, busquen la

realización de su libertad.

Un abrazo, ¡venceremos!

Grupo Editorial de la Casa de Todas y Todos.

* Fuente de la imagen: <http://blogs.deia.com/desmarcados>

Audiencia ante la CIDH del caso de Tortura sexual en San Salvador Ateco, el 3 y 4 de mayo 2006.

Compañeras y compañeros:

Dejamos aquí la transmisión en vivo de la audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por parte de 5 compañeras – de 11 demandantes – que sufrieron Tortura sexual por parte de elementos de diversas corporaciones policíacas del Estado Mexicano, un caso paradigmático de su criminalidad contra quienes se levantan para combatir la injusticia. No olvidamos lo sucedido, no olvidamos el motivo que llevó a muchas de estas valientes compañeras a estar presentes en San Salvador Atenco el 3 y 4 de mayo de 2006.

Nuestro respeto e irrestricto respaldo a estas dignas y valientes compañeras.

Nuestra memoria a los compañeros caídos, presos, torturados, en esas amargas jornadas de lucha.

iNi perdón, ni olvido!

iJusticia!

Aquí, la página del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.

Aquí, la transmisión en vivo.

iViva la República Catalana!

Bienvenida al Pueblo de Cataluña, de sus hermanos mexicanos, para ser recibidos (ahora si) en el concierto de las naciones republicanas democráticas.
“Construimos la república catalana como estado independiente soberano, democrático y social”

Carta abierta a María de Jesús Patricio Martínez, Marichuy, sobre desplazamiento forzado.

El Grupo Editorial de la Casa de todas y todos recibió el día de hoy, 14 de Octubre de 2017, la carta que a continuación

publicamos de forma íntegra:

A los medios independientes de comunicación

14 de octubre de 2017

Compañera Marichuy:

Todo lo que expresamos en esta carta abierta a usted surge precisamente al darse a conocer su candidatura en las elecciones presidenciales mexicanas, en las cuales, dicho sea de paso, no nos interesa participar, nunca lo haremos.

Lo que hoy expresamos aquí es para que usted conozca, y pueda ayudar a corregir, un problema que puede afectar la credibilidad de su campaña política.

Le decimos claro que siempre hemos actuado en estricto apego a la verdad, y la documentación del caso que hoy nos obliga a contactarla, explica el desplazamiento forzado y la agresión a la mujer indígena, que aquí llamaremos Tía Amalia (madre de 9 hijos y abuela de 3 niños a sus 38 años de vida, y antigua insurgente que participó en el levantamiento armado en 1994); dicha documentación esta en poder del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas desde el 10 de julio del 2017. Además se le ha hecho llegar al distinguido Doctor Gilberto López y Rivas la documentación histórica correspondiente, la cual él prometió estudiar y revisar ya que contiene los antecedentes de esta agresión originada desde la cúpula de la dirigencia del EZLN. Hemos otorgado la autorización y libertad al Doctor López y Rivas de dar a conocer los hechos a usted y al Concejo Indígena de Gobierno.

No dudamos de usted, ni del movimiento indígena al cual usted representa, pero la eliminación del corrupto sistema capitalista que usted intenta, si el voto ciudadano la

favorece, no podrá realizarse con una candidatura que abandere al movimiento indígena nacional y que no aclare y reconozca la verdad de lo ocurrido a Tía Amalia y a su familia.

Vamos a mantener esta carta abierta a usted por tiempo indefinido, esperando su respuesta positiva. Le urgimos que por favor estudie esta petición y de que viaje en compañía de la Tia Amalia al pueblo donde ella nació y donde fue vejada y expulsada, para que compruebe personalmente que no estamos engañando a nadie. No tenemos nada que ocultar ni nada que mentir. No acusamos a nadie de algo que no haya hecho ni tenemos ambiciones políticas ocultas.

Tenemos 48 años de mantenernos en una actitud y con una política anti-imperialista, sabemos que usted podría llamarnos anacrónicos, puede hacerlo, pero eso nos lo enseñó Xavier Mina y el Che Guevara. Preferimos equivocarnos con ellos, que acertar con el desahuciado sistema político-electoral mexicano.

Le deseamos éxito en su campaña.

Por la dirección del Partido Fuerzas de Liberación Nacional

Co. Comandante Insurgente Germán

¡Vivir por la Patria! o ¡Morir por la Libertad!

**Desde las pequeñas acciones
podemos hacer correr los
lazos de solidaridad**

